RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 2 DE JULIO DE 2014 POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA 2013 DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES. PROGRAMA PROPIO DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

Con fecha 04.10.2013, se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOULPGC) el anuncio del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, de 4 de octubre de 2013, por el que se hacía pública la convocatoria correspondiente al año 2013 para la financiación de contratos predoctorales, en el marco del Programa propio de Ayudas a la Investigación de la Universidad.

De acuerdo con lo establecido en la Base 8 de la Convocatoria, la Comisión de Consejo de Gobierno de la ULPGC para Investigación, en sesión celebrada el 01.04.2014, elaboró una lista de candidatos por orden de prioridad basada en la puntuación obtenida. Para su elaboración, la Comisión tuvo en cuenta los criterios establecidos en el baremo publicado en los Anexos 1 y 2 de la convocatoria de las ayudas, que fue aprobado en Comisión de Investigación de esta Universidad el 19 de julio de 2013.

Desde este Vicerrectorado se emitió resolución provisional de fecha 02.04.2014, la cual fue retirada posteriormente por haberse detectado que no se había baremado la documentación aportada por algunos solicitantes, informándose de ello a todos los interesados mediante correo electrónico. Subsanados los errores, y una vez reunida la Comisión de Consejo de Gobierno de la ULPGC para Investigación en sesión celebrada el 28.05.2014, se emitió nueva resolución provisional con fecha 02.06.2014, tras la cual se abrió un plazo de diez días naturales para la presentación de reclamaciones por parte de los interesados.

Transcurrido el plazo establecido para la formulación de reclamaciones, se han analizado las reclamaciones recibidas.

Por ello, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector en virtud de la Resolución de 6 de junio de 2012 (BOC nº 118, de 18.06.2012)

RESUELVE

Primero. Proponer la contratación laboral, como personal investigador predoctoral, de los candidatos que en cada área de conocimiento han obtenido la mayor puntuación conforme al baremo establecido en la convocatoria de las ayudas. Así mismo, designar como suplentes al resto de solicitantes, para sustituir a los candidatos seleccionados en los supuestos de

PÁGINA 1 / 7	ID. DOCUMENTO UVxONxCR1n8Qy0dRpFqevA$$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		04/07/2014 10:01:28	MTg0MzA=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document.
To verify the validity of the signature copy the document ID and access to
https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

renuncia o incumplimiento de condiciones por parte de los titulares, de acuerdo con lo establecido en la base 11.1 de la convocatoria.

En los Anexos a esta convocatoria se relacionan, para cada rama de conocimiento, los titulares y los suplentes, ordenados en función de la puntuación obtenida (Anexo 1). También se incluye la relación de solicitudes que han sido excluidas (Anexo 2) y las renuncias presentadas (Anexo 3).

Segundo. Ordenar la publicación de esta resolución y su anexo en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, la cual producirá plenos efectos jurídicos. Así mismo, se publicará en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la Base 9.2 del anuncio de la convocatoria.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso potestativo de reposición ante esta misma Institución, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de julio de 2014.

Fdo. Antonio Falcón Martel
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

PÁGINA 2 / 7	ID. DOCUMENTO UVxONxCR1n8Qy0dRpFqevA$$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		04/07/2014 10:01:28	MTg0MzA=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document.
To verify the validity of the signature copy the document ID and access to
https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 2 DE JULIO DE 2014 POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA 2013 DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES. PROGRAMA PROPIO DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

ANEXO 1. TITULARES Y SUPLENTES

RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES

	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA
TITULAR	Ferrer Valero, Nicolás	47290609-X	59,03
TITULAR	López Cardona, Pablo	42216911-C	58,50
SUPLENTE 1º	Medina Arencibia, Yavé	45764360-H	55,29
SUPLENTE 2º	Mateos Mendoza, Dalila del Pino	44718620-L	50,18
SUPLENTE 3º	Arroyo Herrero, Lidia	07967947-B	39,93

RAMA DE CIENCIAS

	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
TITULAR	Tames Espinosa, María Teresa	77454512-B	86,50
TITULAR	Afonso Olivares, Cristina	42209177-Z	78,59
SUPLENTE 1º	Png González, Lydia	47074229Z	72,73
SUPLENTE 2º	Santana Castellano, Desiré	78501229-K	69,62
SUPLENTE 3º	Triay Portella, Raúl	41508644-S	66,36
SUPLENTE 4º	Barrera Galderique, Anna	46465436-P	65,35
SUPLENTE 5º	Hernández Hernández, Nauzet	78584555-H	62,99
SUPLENTE 6º	Domínguez Montesdeoca, David	44740479-M	59,25
SUPLENTE 7º	Rodríguez Valido, Silvia	78498352-L	53,78
SUPLENTE 8º	Jerez Sarmiento, Vanesa del Pilar	45766932-Z	47,50

PÁGINA 3 / 7	ID. DOCUMENTO UVxONxCR1n8Qy0dRpFqevA$$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		04/07/2014 10:01:28	MTg0MzA=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document.
To verify the validity of the signature copy the document ID and access to
https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 2 DE JULIO DE 2014 POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA 2013 DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES. PROGRAMA PROPIO DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
TITULAR	Martín Rincón, Marcos	12339147-S	74,55
TITULAR	Rivero Ramírez, Fernando Gustavo	54081166-R	72,30
SUPLENTE 1º	Martín Rodríguez, Patricia	78509976-M	71,88
SUPLENTE 2º	Hernández Brito, Elisa	54087201-X	68,95
SUPLENTE 3º	Xuriach Sánchez, Aina	43457493-M	60,39
SUPLENTE 4º	Bago Plaza, Ángel	75109271-B	55,05

RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
TITULAR	Ruiz Afonso, Zuleica	45776311-D	78,23
TITULAR	Mahbubani Premchand, Luis Daniel	42864422-N	65,75
SUPLENTE 1º	León (de) Matoso, Noemí	78536750-F	64,95
SUPLENTE 2º	Hernández Vieira, Aday	45760491-J	64,90
SUPLENTE 3º	Guerra Pérez, Silvia Patricia	45766263-N	63,04
SUPLENTE 4º	García Sánchez, Paola	45769446-K	60,53
SUPLENTE 5º	Cabrera Escalante, María	44717723-L	57,38
SUPLENTE 6º	Rodríguez de Castro Mancebo, María José	53551348-B	56,63
SUPLENTE 7º	Ramos Montesdeoca, Mónica Carmen	42854871-Y	52,26

PÁGINA 4 / 7	ID. DOCUMENTO UVxONxCR1n8Qy0dRpFqevA$$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		04/07/2014 10:01:28	MTg0MzA=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document.
To verify the validity of the signature copy the document ID and access to
https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 2 DE JULIO DE 2014 POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA 2013 DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES. PROGRAMA PROPIO DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
TITULAR	Cabrera Santana, Pedro Jesús	78550258-Z	74,84
TITULAR	Álamo Meneses, Guillermo Manuel	44739814-F	74,37
SUPLENTE 1º	Ríos Santana, Raúl Jorge	43287142-S	72,73
SUPLENTE 2º	Santana Cedrés, Daniel Elías	45759518-Y	71,00
SUPLENTE 3º	Ramírez Naranjo, Jabel Alejandro	78495965-R	69,32
SUPLENTE 4º	Garzón Sousa, Davinia	45769770-T	67,31
SUPLENTE 5º	Medina Machín, Anabella	44321246-Q	66,24
SUPLENTE 6º	Ortega García, Enara	42193868-T	62,97
SUPLENTE 7º	Suárez Rodríguez, María Nereida	45764497-V	61,85
SUPLENTE 8º	Monzón López, Nelson Manuel	78512457-W	60,95
SUPLENTE 9º	Guerra Hernández, Raúl Celestino	78518672-F	60,12
SUPLENTE 10º	Neris Tomé, Romén	78568891-V	60,03
SUPLENTE 11º	González Guerra, Jonay	54083868-N	54,25
SUPLENTE 12º	Sánchez Pescador, Víctor	42874872-C	52,34

PÁGINA 5 / 7	ID. DOCUMENTO UVxONxCR1n8Qy0dRpFqevA$$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		04/07/2014 10:01:28	MTg0MzA=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document.
To verify the validity of the signature copy the document ID and access to
https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 2 DE JULIO DE 2014 POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA 2013 DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES. PROGRAMA PROPIO DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

ANEXO 2. SOLICITUDES EXCLUIDAS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	RAMA
Cardona Guerra, José María	43292090-H	Artes y Humanidades
Díaz Ramos, Isolina del Pino	78474930-B	Ingeniería y Arquitectura
García Galindo,Carmen	54089628-E	Ciencias Sociales y Jurídicas
Montero Vento, Mariemy Tahis	42191262-Q	Ingeniería y Arquitectura
Pérez Zaballos, María Teresa	44737183-K	Ciencias de la Salud
Ramos de Miguel, Ángel	44738897-X	Ciencias de la Salud
Rodríguez del Rosario, Raúl	45762862-S	Ingeniería y Arquitectura
Santana González, Carolina	54092563-J	Ciencias
Sosa Marco, Adriel	78485229-Y	Ingeniería y Arquitectura

PÁGINA 6 / 7	ID. DOCUMENTO UVxONxCR1n8Qy0dRpFqevA$$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		04/07/2014 10:01:28	MTg0MzA=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document.
To verify the validity of the signature copy the document ID and access to
https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 2 DE JULIO DE 2014 POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA 2013 DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES. PROGRAMA PROPIO DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

ANEXO 3. RENUNCIAS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	RAMA
Fernández Suárez, Luis Jesús	44718693-T	Ingeniería y Arquitectura
Ojeda Guillén, Rita Judith	54094791-X	Ciencias Sociales y Jurídicas

PÁGINA 7 / 7	ID. DOCUMENTO UVxONxCR1n8Qy0dRpFqevA$$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		04/07/2014 10:01:28	MTg0MzA=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document.
To verify the validity of the signature copy the document ID and access to
https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action